



Facultade de Ciencias da Saúde

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2020-2021

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Influencia de la música en el desempeño
ocupacional de adolescentes en una
asociación infanto-juvenil de salud mental**

Sonia Álvarez López

Septiembre 2021

DIRECTORAS:

Nuria García Gonzalo. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña y Terapeuta Ocupacional del Hospital de Día de Psiquiatría del Área Sanitaria de Ferrol (A Coruña).

Gema del Carmen Tacón Sánchez. Terapeuta Ocupacional en ASPANEPS.

Índice

1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA	9
1.1. Trastornos de salud mental en la etapa infanto-juvenil	9
1.2. Adolescencia	10
1.3. Música y salud.....	10
1.4. Influencia de la música en adolescentes	11
1.5. Relación del tema con la Terapia Ocupacional y justificación del estudio.....	13
2. BIBLIOGRAFÍA.....	16
3. HIPÓTESIS	21
4. OBJETIVOS	22
4.1. Objetivos generales	22
4.2. Objetivos específicos.....	22
5. METODOLOGÍA	23
5.1. Tipo de estudio y población	23
5.2. Ámbito de estudio.....	23
5.3. Selección de la muestra	24
5.4. Procedimiento.....	24
5.4.1. Búsqueda bibliográfica	24
5.4.2. Diseño del estudio	25
5.4.3. Entrada al campo	25
5.4.4. Trabajo de campo	26
5.4.5. Técnicas de recogida de información	26
5.4.6. Análisis de datos	27
5.4.7. Limitaciones del estudio	27
5.4.8. Aplicabilidad del estudio	28
5.4.9. Rigor y credibilidad de la investigación	28
6. CRITERIOS ÉTICO-LEGALES.....	30
7. PLAN DE TRABAJO.....	31
8. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	32

8.1. Revistas nacionales.....	32
8.2. Revistas internacionales.....	32
8.3. Congresos nacionales.....	32
8.4. Congresos internacionales.....	32
9. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
9.1. Recursos necesarios y presupuesto.....	33
9.2. Posibles fuentes de financiación.....	34
10. AGRADECIMIENTOS.....	35
APÉNDICE I: Búsqueda bibliográfica.....	36
APÉNDICE II: Carta de presentación al Comité de Ética de la Investigación de Galicia.....	37
APÉNDICE III: Carta de presentación.....	38
APÉNDICE IV: Consentimiento informado para la realización de proyectos de investigación.....	40
APÉNDICE V: Consentimiento informado para la realización de proyectos de investigación (representante legal).....	41
APÉNDICE VI: Hoja de información al/la representante legal del participante.....	42
APÉNDICE VII: Hoja de información al/la participante adulto.....	46
APÉNDICE VIII: Consentimiento de grabación en audio del participante adulto.....	50
APÉNDICE IX: Consentimiento de grabación en audio del representante legal.....	51
APÉNDICE X: Cuestionario sobre música.....	52

LISTA DE ABREVIATURAS (por orden de aparición en el texto):

OMS: Organización Mundial de la Salud

DSM: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales

CMOP: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional

WFOT: Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales

TO: Terapia Ocupacional

ASPANEPS: Asociación de Pais de Nenos con Problemas Psicosociais

AOTA: Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales

APETO: Asociación Española de Terapeutas Ocupacionales

TOG: Revista electrónica de Terapia Ocupacional de Galicia

JCR: Journal Citation Reports

CENTO: Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional

RESUMEN:

Título: Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

Introducción: La etapa infanto-juvenil es clave en el desarrollo físico y psicosocial del ser humano y en ella se pueden presentar diversos factores de riesgo que pueden derivar en la aparición de un posible trastorno de salud mental. La adolescencia es una etapa de cambios fisiológicos y psicosociales que se caracteriza por la aparición del pensamiento formal y la búsqueda de la identidad propia. La música es un elemento que siempre ha estado vinculado a la vida de las personas y en el caso de los/as adolescentes, según apuntan distintos estudios, está presente en la formación de su identidad, así como, actúa como una ayuda en sus actividades cotidianas y relaciones personales. Desde Terapia Ocupacional se pretende saber si los/as adolescentes que presentan algún tipo de trastorno de salud mental tienen la música como una ocupación significativa en sus vidas y de este modo en un futuro poder realizar más intervenciones utilizándola como recurso terapéutico.

Objetivos: El objetivo principal de este proyecto es conocer de qué manera influye la música en el desempeño ocupacional de adolescentes que tienen algún trastorno de salud mental.

Metodología: La metodología que se empleará para el estudio será cualitativa con un enfoque fenomenológico. La población escogida serán adolescentes de entre 15 y 19 años usuarios/as de una asociación infanto-juvenil de salud mental. Para la recogida de información se realizará una entrevista semiestructurada individual, la cual será posteriormente analizada mediante el método de comparación constante.

Palabras clave: “música”, “terapia ocupacional”, “desempeño ocupacional”, “adolescentes”, “salud mental”

Tipo de trabajo: Proyecto de investigación

RESUMO:

Título: Influencia da música no desempeño ocupacional de adolescentes nunha asociación infanto-xuvenil de saúde mental

Introdución: A etapa infanto-xuvenil é chave no desenvolvemente físico e psicosocial do ser humano e nela pódense presentar diversos factores de risco que poden derivar na aparición dun posible trastorno de saúde mental. La adolescencia é unha etapa de cambios fisiolóxicos e psicosociais que se caracteriza pola aparición do pensamento formal e a busca da identidade propia. A música é un elemento que sempre estivo vinculado á vida das persoas e no caso dos/as adolescentes, segundo apuntan distintos estudos, está presente na formación da súa identidade, así como, actúa coma unha axuda nas súas actividades cotiás e relacións persoais. Dende Terapia Ocupacional preténdese saber se os/as adolescentes que presentan algún tipo de trastorno de saúde mental teñen á música coma unha ocupación significativa nas súas vidas e deste modo nun futuro poder realizar máis intervencións utilizándoa como recurso terapéutico.

Obxectivos: O obxectivo principal deste proxecto é coñecer de que maneira inflúe a música no desempeño ocupacional de adolescentes que teñen algún trastorno de saúde mental.

Metodoloxía: A metodoloxía que se empregará para o estudo será cualitativa cun enfoque fenomenolóxico. A poboación escollida serán adolescentes de entre 15 e 19 anos usuarios/as dunha asociación infanto-xuvenil de saúde mental. Para a recollida de información realizarase unha entrevista semiestruturada individual, a cal será posteriormente analizada mediante o método de comparación constante.

Palabras chave: “música”, “terapia ocupacional”, “desempeño ocupacional”, “adolescentes”, “saúde mental”

Tipo de traballo: Proxecto de investigación

ABSTRACT:

Title: Music's influence on the occupational performance of adolescents in a child-youth mental health association

Introduction: The child-youth stage is key in the physical and psychosocial development of the human being and it could present various risk factors that can lead to the appearance of a possible mental health disorder. Adolescence is a stage of physiological and psychosocial changes that is characterized by the appearance of formal thought and the search for the own identity. Music is an element that has always been linked to people's lives and in the case of adolescents, according to different studies, it is present in the formation of their identity, as well as, it acts as an aid in their daily activities and personal relationships. From Occupational Therapy, it is aimed to know if adolescents who present some mental health disorder have music as a meaningful occupation in their lives and this could make to carry out more interventions using it as a therapeutic resource in the future.

Objectives: The main goal of this project is to know how music influences the occupational performance of adolescents who have a mental health disorder.

Methodology: The methodology that will be used for the project will be qualitative with a phenomenological approach. The chosen participants will be adolescents between the ages of 15 and 19 who are users of a child-youth mental health association. To collect the information, an individual semi-structured interview will be carried out, which will be analyzed using the constant comparison method.

Keywords: "music", "occupational therapy", "occupational performance", "adolescents", "mental health"

Type of work: Research project

1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

1.1. Trastornos de salud mental en la etapa infanto-juvenil

Según apunta la Organización mundial de la salud (OMS) se estima que en el 2004 había alrededor de 450 millones de personas en el mundo que sufrían algún tipo de trastorno de salud mental (1). Éste es definido por el DSM-V como *“un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental.”* (2). Concretamente, su prevalencia en la etapa infanto-juvenil, en la que se centrará este estudio, señala la OMS que se encuentra entre el 10 y el 20% (3).

La etapa infanto-juvenil es clave en el desarrollo físico y psicosocial del ser humano y en ella se pueden dar múltiples factores de riesgo, como por ejemplo señala Hernán Montenegro son las separaciones de los progenitores o embarazos en edades tempranas, que podrían ser el origen de un posible trastorno de salud mental (4). Es importante la detección de estos casos lo más pronto posible, ya que esto puede condicionar la futura vida adulta de estas personas viéndose principalmente afectado el ámbito educativo y laboral. En ocasiones muchos/as niños/as y adolescentes no son correctamente diagnosticados/as o bien su condición no encaja dentro de los criterios de un trastorno de salud mental, lo que puede ocasionar que éstos no reciban una óptima atención en salud mental y se conviertan en un grupo más vulnerable. Por tanto, la promoción de la salud mental infanto-juvenil es de vital importancia para un correcto desarrollo de los/as menores y requiere colaboración tanto por parte de las instituciones y servicios sanitarios como de las familias (5,6).

1.2. Adolescencia

Dentro de la etapa infanto-juvenil se encuentra la adolescencia, que según la OMS se separa en dos fases, la adolescencia temprana, que va de los 10 a los 14 años, y la adolescencia tardía, que va de los 15 a los 19 años (7). Durante el transcurso de ésta, los/as adolescentes presentan importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales como por ejemplo cambios en la apariencia física, la preocupación por dichos cambios, el desarrollo de la identidad propia, la búsqueda de relaciones personales con sus iguales y en muchos casos también existe un mayor desentendimiento con sus familias, ya que su objetivo es poder sentirse más autónomos e independientes. Es una etapa que se caracteriza por la exploración de nuevos gustos en distintos ámbitos como pueden ser la música o el deporte (7,8).

Todo esto se da gracias a que el/la adolescente pasa de un periodo de operaciones concretas a uno de operaciones formales, es decir su pensamiento se va haciendo más flexible y es capaz de enfrentarse a la resolución de los problemas que se le planteen, ya que ahora tiene una mayor capacidad de abstracción, con lo cual podrá ver distintos enfoques sobre el mismo y escoger la mejor solución. Esto hace que el/la adolescente reflexione sobre quién es él/ella mismo/a, el entorno que le rodea y el porqué de las cosas, lo cual está enlazado a la búsqueda de la identidad propia. Además, en el pensamiento formal también aparece la consciencia del tiempo (pasado, presente y futuro), la cual Aberastury y Knobel atribuyen a que *“la búsqueda de la identidad está estrechamente vinculada con la capacidad de conceptualizar el tiempo”* (9,10).

1.3. Música y salud

Desde antaño, la música ha estado ligada a la salud de las personas, así como también ha sido utilizada como método terapéutico a lo largo de la historia en diversas culturas como puede ser la hindú, la egipcia, la china o la europea. Las primeras expresiones musicales eran utilizadas en toda clase de rituales y también como modo de curación de enfermedades,

mediante el uso de bailes y/o cánticos, los cuales eran considerados como algo divino (11). Más adelante, en la Antigua Grecia, los conocidos filósofos Platón y Aristóteles han descrito la música como *“modificadora del humor y las emociones”* (12) y este último también destaca que tiene *“el poder de conformar nuestro carácter, opiniones y modo de vida”* (13). Custodio y Cano-Campos nos afirman que la música genera en los humanos respuestas emocionales las cuales pueden inducirnos a cambios fisiológicos, gracias al sistema dopaminérgico. Así como, destacan que dichas respuestas pueden ser distintas en cada persona dependiendo de si el sujeto oyente tiene conocimientos sobre música o no (14).

Por tanto, la utilización de la música como medio terapéutico ha tenido una gran escalada a lo largo de los siglos, hasta el punto de que la Musicoterapia se reconoció como una disciplina profesional en el siglo XX (12).

Sin embargo en este punto, es importante destacar la diferencia que existe entre la musicoterapia y la utilización de la música como recurso terapéutico, ya que la primera utiliza la propia música como medio en una intervención para la promoción y prevención de la salud mental y física (15); mientras que en la segunda, la música no se encuentra presente en la intervención como el medio terapéutico principal sino que está como un elemento que puede fomentar una mejor respuesta por parte de los/as usuarios/as (16).

1.4. Influencia de la música en adolescentes

Este estudio se centrará en observar cuál puede ser la influencia en el desempeño ocupacional de la música en adolescentes con trastornos de salud mental, ya que como se ha mencionado anteriormente, la adolescencia es una etapa de búsqueda de la identidad personal y exploración de nuevos gustos, donde la música es un elemento que suele estar bastante presente en sus vidas.

Fernández Poncela apunta que (17):

“La música es creadora y recreadora de identidades e ideologías, sobre todo de emociones; impacta de forma especial en la juventud colaborando en la construcción tanto del aprendizaje social como de la producción y reproducción cognitiva; crisol de vivencias y experiencias, toda vez que de climas emocionales, que divierte, libera y, sobre todo, unifica.”
(p2)

Por su parte Ruiz Rodríguez señala que (18):

“siendo consciente del papel tan importante que la música juega en la construcción de la identidad y conocedor de que las personas más vulnerables en este sentido son los adolescentes por encontrarse en una etapa que psicológicamente se caracteriza por la búsqueda de una personalidad propia, entendemos que la industria discográfica está especialmente dirigida a éstos.” (p3)

Durante el siglo XX, la industria discográfica ha impulsado que los artistas musicales se hayan ido convirtiendo en ‘ídolos de masas’ además de intérpretes. Más allá de su música, su presencia en muchos casos ha hecho que las personas mostrasen un gran interés en ellos, especialmente el público joven. Uno de los casos más reconocidos fue el de ‘Los Beatles’, una banda inglesa que durante los años 60 causó un gran furor entre la población. Ya en el siglo XXI, con la llegada de las redes sociales, el ‘fenómeno fan’ ha crecido todavía más, ya que gracias a éstas muchas personas pueden seguir de cerca los pasos de sus artistas favoritos, compartir cosas sobre ellos e interactuar con otros/as que comparten sus mismos gustos musicales.

Ruiz Rodríguez apunta a que la música para los/as adolescentes supone un elemento socializador, formando un nexo en común entre un grupo de iguales, pero a la vez un elemento diferenciador, que hace que cada grupo de iguales sea distinto del resto de la sociedad y así poder marcar una identidad propia (18). Por su parte, Carballo Villagra denomina la música como una “cueva” para los/as más jóvenes, la cual les hace sentir

que no están solos/as en la sociedad y que gracias a ella pueden compartir sus gustos y pensamientos con su grupo de iguales (19). Además, Benedito Monleón también afirma que la música puede ser una vía de comunicación entre los/as adolescentes y sus familias la cual les permite estrechar un vínculo, ya que como se ha mencionado anteriormente durante esta etapa suele existir un alejamiento del núcleo familiar (20).

Sin embargo, también se ha señalado que esta influencia musical, no siempre es de beneficio para los/as adolescentes, quienes debido a su edad pueden ser más fácilmente influenciados y que tomen como ejemplo conductas, estereotipos o roles que no son los más adecuados, lo cual especialmente preocupa a sus familias (18,21). Para comprobar realmente hasta qué punto puede estar presente esta mala influencia en los/as adolescentes, Ruiz Rodríguez ha realizado un estudio en un instituto de educación secundaria y entre las conclusiones aportadas concluyó que la gran mayoría de los/as encuestados/as consumen música sin centrarse tanto en los/as propios/as intérpretes y que su relación con éstos/as no suele ir más allá de un sentimiento de admiración por su faceta musical (18). Por otro lado, en el estudio de Fernández Poncela realizado en jóvenes de entre 12 y 25 años concluye en que la mayoría de ellos/as encuentran la música como un elemento tranquilizador y satisfactorio, el cual les hace poderse sentir bien y además también destacan que les ayuda a desempeñar sus ocupaciones (17).

1.5. Relación del tema con la Terapia Ocupacional y justificación del estudio

Diversas investigaciones señalan que los/as adolescentes que tienen algún tipo de trastorno de salud mental presentan retraimiento social, es decir, prácticamente no tienen interacción con sus iguales y en las relaciones personales establecen vínculos muy pobres y superficiales. Esta falta de interacción social hace que su participación con la

comunidad sea cada vez más escasa y por consiguiente esto también afecta de una manera directa a su desempeño ocupacional (22).

Siguiendo la definición del Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (CMOP) el desempeño ocupacional es *“la capacidad de la persona de elegir, organizar y desarrollar de forma satisfactoria ocupaciones significativas y culturalmente adaptadas, en búsqueda del cuidado personal, del disfrute de la vida y para contribuir a la sociedad”* (23). Por tanto, el objetivo de la Terapia Ocupacional según la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapists, WFOT) es el trabajo *“con personas y comunidades para mejorar su capacidad de participar en las ocupaciones que quieran, necesiten o se espera que hagan, modificando la ocupación o el entorno para apoyar mejor su compromiso ocupacional”* (24).

Las ocupaciones son aquellas actividades que tienen un valor y significado para la persona que las realiza y a su vez forman parte de la construcción de la identidad personal de cada uno/a. Desde Terapia Ocupacional se considera la ocupación significativa como un derecho humano fundamental y la privación de ésta llevará a una situación de injusticia ocupacional (23,25). Sin embargo, es muy importante destacar que la participación en ocupaciones siempre debe ser desempeñada por voluntad propia del individuo y nunca debe estar condicionada por terceras personas, ya que en caso contrario puede ocasionarle un perjuicio para su salud, ya que se convierte en una ocupación alienante (26).

El motivo por el cual se plantea la realización de este estudio desde Terapia Ocupacional, es descubrir si la música forma parte de las ocupaciones significativas de los/as adolescentes con trastornos de salud mental y por consiguiente conocer si ésta puede influir de una manera positiva en su desempeño ocupacional. Anteriormente se ha mencionado que éstos/as suelen presentar un abandono en sus actividades de autocuidado y ocio (22), sin embargo en este estudio se pretenderá indagar sobre el posible beneficio de la música en esta población y de

este modo, poder implementarla como recurso terapéutico en futuras intervenciones de Terapia Ocupacional. Según señala Silva existen bastantes terapeutas ocupacionales que utilizan la música en sus intervenciones, bien sea de la ocupación asistida por música, la música como ocupación o la música como preparación para la ocupación y cuya utilización, en caso de que sea significativa para los/as usuarios/as, puede provocar que aumente su motivación y participación, obteniendo así unos mejores resultados en las sesiones de TO (27).

2. BIBLIOGRAFÍA

1. Valencia Collazos M. Trastornos mentales y problemas de salud mental. Día Mundial de la Salud Mental 2007. *Salud Ment.* 2007;30(2):75–80.
2. American Psychiatric Association. Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V™. 2014. 492 p.
3. Navarro-Pardo E, Moral JCM, Galán AS, Beitia MDS. Desarrollo infantil y adolescente: Trastornos mentales más frecuentes en función de la edad y el género. *Psicothema.* 2012;24(3):377–83.
4. Montenegro H. La Psiquiatría del Niño y del Adolescente. *Rev Chil Neuropsiquiatr [Internet].* 2000 Jul;38(3):143–6. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272000000300001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
5. Asociación Española de Neuropsiquiatría. Informe sobre la salud mental de niños y adolescentes. *Asoc Española Neuropsiquiatría.* 2009;84.
6. Saad E, Belfort E, Camarena E, Chamorro R, Martínez JC. Salud Mental Infanto juvenil: Prioridad de la humanidad. Ediciones Científicas APAL Exp y Evidencias en Psiquiatr [Internet]. 2010;1–1261. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Salud%20Mental%20Infanto-juvenil%20Prioridad%20de%20la%20Humanidad.pdf>
7. Pineda S, Aliño. M. El concepto de Adolescencia. *Man Prácticas Clínicas para la Atención Integr en la Adolesc [Internet].* 2002;15–23. Disponible en: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
8. Iglesias Diz JL. Desarrollo del adolescente, aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integr.* 2013;17(2):88–93.
9. Merino Gamiño C. Identidad y plan de vida en la adolescencia

- media y tardía. *Perfiles Educ* [Internet]. 1993;60:1–6. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13206008.pdf>
10. Coronel Brito PA, Moscoso Moscoso RE. Desarrollo del Pensamiento Formal en adolescentes de 12-15 años a través del uso de un producto multimedia digital interactivo [Internet]. Universidad del Azuay. 2008. Disponible en: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/7631/1/06700.pdf>
 11. José Ignacio Palacios. El concepto de la musicoterapia a través de la historia. *Rev Interuniv Form del Profr* [Internet]. 2001;(42):19–31. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404203>
 12. Salas Pino L. Terapia musical en pacientes psiquiátricos con conductas suicidas. *NURE Investig* [Internet]. 2004;1(9):1–10. Disponible en: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/194>
 13. Kalkavage P. La música y la idea de un mundo. *La Torre del Virrey*. 2017;22(2):1–18.
 14. Custodio N, Cano-Campos M. Efectos de la música sobre funciones cognitivas. *Rev Neuropsiquiatr* [Internet]. 2017;80(1):60–9. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v80n1/a08v80n1>
 15. Poch Blasco S. Importancia de la musicoterapia en el área emocional del ser humano. *Rev Interuniv Form del Profr*. 2001;(42):91–113.
 16. Pérez Elizalde I. “Musico Terapia Ocupacional” ¿Qué es lo que nos une? *Rev Gall Ter Ocup TOG*. 2004;(1):1–26.
 17. Fernández Poncela AM. Música y juventud: beneficios y emociones. *Inventio*. 2019;15(37):1–13.
 18. Ruiz Rodríguez Á. El papel de la música en la construcción de una identidad durante la adolescencia. *Sineris Rev Musicol*. 2015;(22):1–42.
 19. Carballo Villagra P. La música como práctica significativa en los colectivos juveniles. *Rev Ciencias Soc*. 2006;(22):169–76.

20. Benedito Monleón M del C. Reflexiones en torno a la utilidad de la música en la terapia psicológica con adolescentes. *Rev Esp Pediatría*. 2010;66(2):136–40.
21. Jácome Sosoranga PC. Influencia de la música moderna en la conducta de los adolescentes [Internet]. 2015. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7583/1/T-UCE-0007-289c.pdf>
22. Arias Núñez E, Puntí Vidal J, Torralbas Ortega J, Naranjo Díaz MC, Palomino Escrivá J. Terapia Ocupacional en Adolescentes con Retraimiento Social: Análisis de las áreas de desempeño ocupacional. *Rev Gall Ter Ocup TOG*. 2011;8(13):1–15.
23. Simó Algado S, Urbanowski R. El modelo canadiense del desempeño ocupacional I. *Rev Gall Ter Ocup TOG*. 2006;(3):1–27.
24. WFOT. About Occupational Therapy | WFOT [Internet]. 2012. [citado 6 Septiembre de 2021]. Disponible en: <https://wfot.org/about/about-occupational-therapy>
25. Ferrada Lagos C. Participación como ocupación significativa en niños, niñas y adolescentes: desafíos en terapia ocupacional. Universidad Alberto Hurtado;
26. Viana Moldes I, García Pinto M del C, Ávila Álvarez A. Ocupación Alienante versus Ocupación Significativa [Internet]. *Terapia-ocupacional.com*. 2005 [citado 6 Septiembre de 2021]. Disponible en: http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Ocup_Alienan_vs_ocup_signi.shtml
27. Silva C. The Benefits of Music in Occupational Therapy [resumen en Internet]. *Showcase of Undergraduate Research and Creative Endeavors*. 2017. Disponible en: https://digitalcommons.winthrop.edu/source/SOURCE_2017/allpresentations/28
28. Díaz-Muñoz G. Metodología del estudio piloto. *Rev Chil Radiol*. 2020;26(3):100–4.

29. Pita Fernández S, Pértegas Díaz S. Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Atención Primaria*. 2002;9:76–8.
30. Arantzamendi M, López-Dicastillo O, Vivar C. Investigación Cualitativa. Eunate. España; 2012. 228 p.
31. ASPANEPS [Internet]. Ferrol. 2021 [citado 25 Mayo de 2021]. Disponible en: <https://www.aspaneps.com/index.php>
32. García P. El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. *Rev Lat Am Educ Comp*. 2019;10(15):27–43.
33. Sampieri Hernández, Collado Fernández BL. Metodología de la investigación. 2010. 613 p.
34. World Medical Association. World Medical Association Declaration of Helsinki. *Am Med Assoc*. 2013;310(20):2191–4.
35. Estado JDEL, R JC. Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina. *An Sist Sanit Navar*. 2000;23(2):301–9.
36. BOE. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. *Boletín Of del Estado* [Internet]. 2018;(294):119778–857. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3>
37. BOE. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil: normas sobre adopción internacional. *Rev española derecho Int*. 1996;48(1):501–4.
38. BOE. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Oficial. *Boletín Of del Estado*. 1999;(298, de 14 diciembre):43088–99.
39. WFOT. WFOT_CM2016_Code_of_Ethics_revisedCM2016 1/2. 2016;1–2. Disponible en: <https://www.wfot.org/resources/code-of-ethics>

40. AOTA. AOTA 2020 Occupational Therapy Code of Ethics. Am J Occup Ther. 2020;74(Supplement_3):7413410005p1.

3. HIPÓTESIS

La música puede influir positivamente en el desempeño ocupacional de adolescentes con trastornos de salud mental.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales

- Conocer cómo influye la música en el desempeño ocupacional de adolescentes con algún trastorno de salud mental.

4.2. Objetivos específicos

- Conocer cómo es la participación social en adolescentes con problemas de salud mental que son seguidores/as de un/una cantante y/o grupo de música.
- Conocer cómo la música influye en adolescentes con problemas de salud mental a la hora de realizar sus actividades de autocuidado.
- Identificar dificultades percibidas en adolescentes con problemas de salud mental en las áreas de autocuidado y de ocio.
- Promover la inclusión de actividades de ocio relacionadas con la música para adolescentes en centros/asociaciones de salud mental.
- Aportar a la evidencia científica actual nuevos datos en relación a la influencia de la música en el desempeño ocupacional.

5. METODOLOGÍA

5.1. Tipo de estudio y población

Este proyecto se tratará de un estudio piloto realizado para comprobar la viabilidad y fiabilidad de un cuestionario de recolección de datos llevado a cabo en el centro ASPANEPS. En un futuro, tras comprobar estos aspectos metodológicos, podría ser realizado a mayor escala (28).

Para su realización y centrándose en los objetivos planteados para la investigación, se empleará una metodología cualitativa que según Pita Fernández y Pértegas Díaz se define como *“identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica”* (29). De este modo, gracias a este tipo de metodología, se podrá indagar más profundamente en la pregunta de estudio. Se llevará a cabo desde un enfoque fenomenológico, es decir, se fundamentará en la descripción de la realidad según el punto de vista del sujeto entrevistado (30).

La población escogida para la realización del estudio son adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y 19 años de edad (correspondientes a la etapa de la adolescencia tardía) (7), que tengan algún trastorno de salud mental y sean usuarios/as del centro donde se realizará la investigación.

5.2. Ámbito de estudio

El centro donde se llevará a cabo el estudio será ASPANEPS (Asociación de Pais de Nenos con Problemas Psicosociais). Este servicio de atención psico-social trabaja tanto con la población infanto-juvenil como con sus respectivas familias. Su área de actuación se encuentra en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal. Los distintos servicios que se ofrecen son psicoterapia individual, grupal y en familia, atención socioeducativa, integración en la vida laboral, orientación familiar y atención temprana. Los/as profesionales con los que cuenta son cuatro psicólogas y un psicólogo, dos logopedas, una maestra, dos terapeutas ocupacionales, un

educador social, dos monitoras de taller, una psicopedagoga y una trabajadora social. El centro cuenta con dos sedes, una de ellas se localiza en el ayuntamiento de Ferrol, donde se trabaja con usuarios/as dentro de la etapa infanto-juvenil, y otra en Fene, donde se encuentra un Centro Ocupacional al que asisten usuarios/as adultos/as (31).

5.3. Selección de la muestra

Para la elección de la muestra se siguieron:

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Mayores de 15 y menores de 19 años.	Rechazo por los/as tutores/as legales a participar en el estudio.
Ser usuario/a del centro donde se realizará el estudio.	Rechazo por parte de los/as usuarios/as del centro a participar en el estudio.
	Presentar alguna dificultad significativa en la comunicación y expresión.

5.4. Procedimiento

5.4.1. Búsqueda bibliográfica

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica sobre el tema de estudio en las bases de datos Scopus, PubMed y Dialnet, mediante la utilización de palabras clave en inglés y combinándolas con los operadores booleanos AND y OR.

En la búsqueda en Scopus se han utilizado las siguientes palabras clave: “music”, “music therapy”, “adolescent”, “teenagers”, “mental disorders”, “neurodevelopmental disorders” y “occupational therapy”, que han devuelto un total de 6 resultados.

En Pubmed se ha realizado la búsqueda empleando los siguientes términos MeSh: “Mental Disorders”[Mesh], “Neurodevelopmental Disorders”[Mesh], “Music”[Mesh], “Music Therapy”[Mesh], “Adolescent”[Mesh] y “Occupational Therapy”[Mesh] y se obtuvieron 3 resultados.

Por otra parte, reduciendo los términos de búsqueda, en Dialnet se han encontrado 11 resultados con las palabras clave: “Music”, “Musictherapy” y “adolescent” (APÉNDICE I).

Además de las citadas anteriormente, también se han utilizado otros recursos para la búsqueda de información sobre el tema de estudio, como por ejemplo Google Académico o SciELO.

5.4.2. Diseño del estudio

Una vez el centro acepte la colaboración con la investigadora, se enviarán al Comité de Ética de la Investigación de Galicia los documentos pertinentes (APÉNDICE II). Después de realizar este proceso se informará a los/as participantes acerca de cuestiones tales como: la finalidad del estudio, la metodología que va a ser utilizada y el curso que seguirán los datos proporcionados por los mismos/as, de forma que, los/las que acepten continuar, cumplimentarán un consentimiento informado antes de comenzar la realización del estudio.

5.4.3. Entrada al campo

Se contactará con el centro a través del correo electrónico, informándole sobre la persona encargada de realizar este proyecto, cuáles son los objetivos de éste y si podría ser posible una visita al centro en caso de aceptación. También se adjuntará una carta de presentación (APÉNDICE III) en la que se explicará la finalidad del proyecto y todo el proceso que se pretenderá llevar a cabo.

Una vez el centro acepte que la realización de este estudio con sus usuarios/as y el Comité de Ética apruebe la investigación, se pasará a realizar la selección de la muestra y a comprobar quiénes de los/as usuarios/as cumplen los criterios de inclusión y exclusión. En caso de aceptar su participación en él, la investigadora les explicará en qué consiste y cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir. En esta entrevista inicial se entregarán a los/as participantes y/o tutores/as legales el consentimiento informado (APÉNDICES IV y V) y la hoja de información al tutor legal del/la participante (APÉNDICE VI) o en caso de ser mayor de

edad, la hoja de información al/la participante adulto/a (APÉNDICE VII). También, se entregará un consentimiento en el que se permita la grabación de audio de las entrevistas para su posterior transcripción (APÉNDICES VIII y IX).

5.4.4. Trabajo de campo

El estudio se llevará a cabo durante un periodo de catorce meses, de los cuales tres estarán dedicados a la recogida de información. El trabajo de campo consistirá fundamentalmente en la recolección de datos mediante un cuestionario de elaboración propia por la investigadora (APÉNDICE X) acerca de cómo afecta la música en las ocupaciones de los/as participantes. Se escogerá un lugar tranquilo, aislado de ruidos en el que se puedan expresar libremente teniendo las mínimas distracciones e interrupciones posibles. La entrevista no se debería extender más de una hora y el tiempo se adaptará en función de la demanda y el *feedback* del/la usuario/a percibido por la investigadora.

5.4.5. Técnicas de recogida de información

Se recogerá la información pertinente para llevar a cabo empleando las siguientes técnicas de recogida:

5.4.5.1. Entrevista semiestructurada

Se trata de un cuestionario de elaboración propia con una serie de preguntas abiertas sobre cómo influye la música en las ocupaciones y la vida de los/as participantes. Durante la entrevista se les dejará que se puedan expresar y contestar libremente a las preguntas que ellos/as quieran y si es necesario también se podrán hacer algunas adicionales con el fin de poder conseguir unas respuestas más concretas. Los resultados obtenidos se analizarán con una metodología cualitativa.

5.4.5.2. Observación no participante

Durante la realización de la entrevista, se llevará a cabo una observación no participante de los/as usuarios/as. Dicha observación permitirá la ampliar la información, además de la ya obtenida mediante el cuestionario.

5.4.6. Análisis de datos

La metodología empleada será cualitativa, por tanto, el análisis de la información se realizará a medida que se vayan obteniendo los primeros datos. Cada participante llevará asignado un número de identificación para garantizar su anonimato. Las entrevistas serán grabadas en audio (a no ser que alguno de los/as participantes lo rechace), por lo que, en un primer paso, se realizará la transcripción textual de cada una de ellas y en un segundo paso se interpretarán los resultados obtenidos en las mismas. Una vez estén todas las entrevistas transcritas, se analizará la información obtenida mediante el método de comparación constante que Glasser y Strauss definieron como *“la construcción de teoría a partir de la constante comparación para analizar los datos y buscar similitudes y diferencias”*. Este método consta de varias fases en las que primeramente se codifican por categorías las variables comunes que van apareciendo en las entrevistas, seguidamente las categorías que se han obtenido se integrarán formando una teoría emergente y finalmente se elegirá una categoría que será el núcleo de análisis y relacionará a todas las demás. Tal y como explican los autores se formará una categoría central que *“consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos de qué trata la investigación”* (32).

Para obtener una mayor fiabilidad y validez en los resultados obtenidos, se triangularán los datos, es decir, se contrastarán con otras personas (en este caso las directoras del estudio) para que de este modo puedan compararlos y dar su punto de vista sobre ellos, haciendo así que la información obtenida sea de mayor riqueza y veracidad.

5.4.7. Limitaciones del estudio

Como posibles limitaciones para este estudio podrían encontrarse:

1. La posibilidad que algunos de los/as participantes y/o sus tutores/as legales se puedan negar a participar en el estudio.

2. Que algunos de los/as entrevistados/as no muestren demasiado interés por las preguntas propuestas.
3. Que el conocimiento de la identidad de los/as participantes por parte de la investigadora dé lugar a algún tipo de sesgo en el estudio.

5.4.8. Aplicabilidad del estudio

Los resultados que se obtengan una vez que se realice esta investigación, permitirán saber si la música influye de una manera positiva en el desempeño ocupacional de la población de estudio a pequeña escala, ya que como se ha mencionado anteriormente se tratará de un estudio piloto, donde se contará con una muestra pequeña. De este modo, en un futuro se podrían abrir distintas líneas de investigación sobre la importancia de la utilización de la música en Terapia Ocupacional así como, realizar esta misma investigación a mayor escala.

5.4.9. Rigor y credibilidad de la investigación

Para que una investigación de carácter cualitativo sea rigurosa y veraz deberá cumplir los siguientes criterios (33):

- **Dependencia o consistencia:** hace referencia a que los resultados del estudio sean estables, es decir, semejantes, independientemente de quién o quiénes sean las personas que lo realizan.
- **Credibilidad:** hace referencia a que la investigadora interpreta las palabras del/la participante de una manera objetiva y que en todo momento entenderá el mensaje que éste/a va a querer transmitir.
- **Transferencia:** la investigadora ha de describir con precisión todos los detalles, como por ejemplo la población o el ambiente, para que de este modo los resultados se puedan aplicar en otros contextos distintos, partiendo de la base de que dos investigaciones nunca serán completamente iguales.

- **Confirmabilidad:** demuestra que la investigadora ha tratado de eliminar sesgos en su investigación utilizando métodos como por ejemplo pueden ser la triangulación.

6. CRITERIOS ÉTICO-LEGALES

La realización de este estudio cumplirá con los requisitos éticos que se recogen en la Declaración de Helsinki (34), la Convención de Derechos Humanos y Biomedicina del Consejo de Europa (35), así como lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (36) , la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (37) y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (38). De tal modo que todos/as los/as participantes en el estudio como sus representantes legales serán informados/as previamente mediante una Hoja de Información (APÉNDICES VI y VII), así como, han de cumplimentar un Consentimiento Informado (APÉNDICES IV y V) en caso de que decidan participar en la investigación.

También, aquellos/as participantes que lo deseen o lo vean necesario podrán abandonar el estudio en cualquier momento con total libertad y la información que hayan aportado no será empleada en éste, así como se procederá a su eliminación para garantizar la mayor confidencialidad.

Además de esto, se tendrán en cuenta el Código de Ética de la Terapia Ocupacional de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) redactado en 2016 (39) y el de la Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales (AOTA) redactado en 2020 (40).

7. PLAN DE TRABAJO

Tabla II: Cronograma del periodo de estudio

Fases de la investigación (meses)	2021								2022					
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Búsqueda bibliográfica	■	■	■	■										
Preparación de la investigación				■	■	■	■							
Petición al Comité de Ética						■	■							
Recogida de información								■	■	■				
Análisis de los datos									■	■	■			
Informe de los resultados										■	■	■		
Difusión de los resultados													■	■

8. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tras la finalización de la investigación, se difundirán los resultados de la misma en diversas revistas y congresos de interés, tanto de ámbito nacional como internacional, que estén relacionados con la Terapia Ocupacional y otras disciplinas vinculadas.

8.1. Revistas nacionales

- Revista informativa de la Asociación Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO)
- Revista electrónica de Terapia Ocupacional de Galicia (TOG)
- Revista Música, Terapia y Comunicación
- Revista de Psiquiatría y Salud Mental (JCR 2020: 3.318)

8.2. Revistas internacionales

- American Journal of Occupational Therapy (JCR 2020: 2.246)
- British Journal of Occupational Therapy (JCR 2020: 1.243)
- Canadian Journal of Occupational Therapy (JCR 2020: 1.614)
- Revista Chilena de Terapia Ocupacional
- Journal of Music Therapy (JCR 2020: 1.742)

8.3. Congresos nacionales

- XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CENTO), 2022
- XXV Congreso Nacional de Psiquiatría, 2022

8.4. Congresos internacionales

- XVIII Congreso Federación Mundial de Terapia Ocupacional, 2022
- VIII Congreso Latinoamericano de Musicoterapia, 2022
- XII Congreso Internacional de Salud, Bienestar y Sociedad, 2022
- V Congreso Online en Ciencia Sanitaria, 2022

9. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

9.1. Recursos necesarios y presupuesto

Tabla III: Presupuesto del proyecto

Concepto		Coste		Coste total	
Recursos humanos	Terapeuta ocupacional	24.500€/ año*	18.375€/ 9 meses	18.375€	
Recursos materiales	Material fungible	Folios	35€/ 200 uds.		810€
		Bolígrafos, lápices u otros	10€		
		Reprografía	0'05€/ copia X 200 uds.	10€	
	Material inventariable	Ordenador portátil	500€		
		Disco duro externo	95€		
		Impresora y cartucho tinta	125€		
		Grabadora de audio	35€		
Recursos informáticos	Paquete LibreOffice	-		-	
Desplazamientos	Viajes en automóvil hasta el centro	1350€		1350€	
Recursos espaciales	Despacho/Sala en el centro	-		-	

Difusión de los resultados	Viajes y dietas	1000€	3500€
	Inscripciones a congresos	1000€	
	Publicaciones en revistas	1500€	
TOTAL		24.035€	

*Datos obtenidos del Instituto de Salud Carlos III

9.2. Posibles fuentes de financiación

Dentro de las posibles fuentes de financiación se enviará una solicitud a aquellas entidades que tengan alguna convocatoria que se encuentre abierta y se adecue a las características del estudio que se está a plantear. Éstas serán de carácter tanto público como privado.

Tabla IV: Fuentes de financiación

Entidad	Nombre	Carácter
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Becas de colaboración destinadas a estudiantes universitarios para realizar tareas de investigación en departamentos universitarios	Público
Fundación MAPFRE	Ayudas a la investigación Ignacio H. De Larramendi	Privado
Fundación "La Caixa"	Convocatoria CaixaResearch de Investigación en Salud	Privado

10. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar me gustaría agradecerles a mis tutoras Nuria y Gema su dedicación, apoyo y comprensión en la realización de este trabajo, sin vuestra ayuda no hubiera conseguido llegar hasta aquí, así que os doy las gracias por todo.

A mis padres, por apoyarme siempre, darme los mejores consejos, guiarme a ser una mejor persona y sobre todo confiar en mí, que esto último ya sabéis que me cuesta tremendamente. Nada de lo que he hecho hasta ahora hubiera sido posible sin vosotros.

A mis mejores amigas, María y Sofía por estos casi siete años de amistad incondicional, por todos los buenos momentos, pero también por aquellos que no han sido tan buenos, que han hecho que saliéramos reforzadas y gracias a ello ahora estamos más unidas que nunca.

A mis compañeras y amigas, Ana y Mari, con quienes he compartido tantas horas en la facultad, agobios y estrés pero también muchas risas y momentos de felicidad los cuales echo muchísimo de menos y aún no me acabo de creer que esta experiencia ya se haya terminado.

APÉNDICE I: Búsqueda bibliográfica

Tabla V: Búsqueda bibliográfica

Bases de datos	Términos y booleanos empleados	Número de resultados
PubMed	<p>“Mental Disorders”[Mesh] OR “Neurodevelopmental Disorders”[Mesh] AND “Music”[Mesh] OR “Music Therapy”[Mesh] AND “Adolescent”[Mesh] AND “OccupationalTherapy”[Mesh]</p>	3
Scopus	<p>“Music” OR “Music Therapy” AND “adolescent” OR “teenagers” AND “mental disorders” AND “occupational therapy”</p>	6
Dialnet	<p>“Music” OR “Musictherapy” AND “adolescent”</p>	11

APÉNDICE II: Carta de presentación al Comité de Ética de la Investigación de Galicia

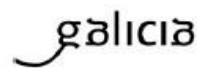


XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



SERVIZO
GALEGO
de SAÚDE

Xerencia do Servizo
Galego de Saúde



CARTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LA RED DE COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE GALICIA

D/D^a:

Sonia Álvarez López

con teléfono:

XXXXXXXXXX

y correo electrónico:

XXXXXXXXXXXX@udc.es

SOLICITA la evaluación de:

- Estudio nuevo de investigación
 Respuesta a las aclaraciones solicitadas por el Comité
 Modificación o Ampliación a otros centros de un estudio ya aprobado por el Comité

DEL ESTUDIO:

Título:

Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

Promotor:

Universidade da Coruña (UDC)

MARCAR si el promotor es sin ánimo comercial y confirma que cumple los requisitos para la exención de tasas de la Comunidad Autónoma de Galicia (más información en la web de comités)

Tipo de estudio:

- Ensayo clínico con medicamentos
 Investigación clínica con productos sanitarios
 Estudio observacional con medicamento de seguimiento Prospectivo (EOM-SP)
 Otros estudios no catalogados en las categorías anteriores.

Investigadores y centros en Galicia:

Sonia Álvarez López - UDC

Nuria García Gonzalo - UDC

Gema del Carmen Tacón Sánchez - ASPANEPS

Y adjunto envío la documentación en base a los requisitos que figuran en la web de la Red Gallega de CEIs, y me comprometo a tener disponibles para los participantes los documentos de consentimiento aprobados en gallego y castellano.

Fecha:

Firma:

Red de Comités de Ética de la Investigación
Xerencia Servizo Galego de Saúde

APÉNDICE III: Carta de presentación

Asunto: Solicitud de colaboración con trabajo de investigación

Título: Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

Dirigido a: ASPANEPS (Asociación de Pais de Nenos con Problemas Psicosociais)

De parte de:

Sonia Álvarez López, con DNI _____, estudiante de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional de la Universidade da Coruña, solicita su colaboración para realizar un trabajo de investigación que pertenece a la asignatura “Trabajo Fin de Grado” y el cual estará dirigido por las terapeutas ocupacionales Nuria García Gonzalo y Gema del Carmen Tacón Sánchez.

El objetivo del estudio es conocer cómo influye la música en el desempeño ocupacional de adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años que son usuarios/as de su asociación infanto-juvenil de salud mental. Así como, también se pretende analizar si el hecho de que éstos/as puedan ser seguidores/as de un grupo o cantante de música fuese de relevancia en su desempeño ocupacional.

La participación en este estudio es completamente voluntaria y por tanto, no recibirá beneficio económico ninguna de las partes implicadas (investigadora, tutoras, participantes y centro).

A los/as participantes, se les realizará una entrevista semiestructurada de aproximadamente una hora de duración, que principalmente abarcará temas relacionados con el desempeño ocupacional y la música. El lugar para llevarla a cabo se acordará entre las diferentes partes, preferiblemente siendo en un ambiente cómodo y tranquilo.

Se garantizará a todos/as los/as participantes en el estudio el anonimato, así como la confidencialidad de sus palabras, vivencias y datos personales.

Influencia de la música en adolescentes en una asociación infanto-juvenil

Atentamente,

Fdo.: Sonia Álvarez López

Fdo.:

Fecha:

Fecha:

APÉNDICE IV: Consentimiento informado para la realización de proyectos de investigación

TÍTULO del estudio: Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

Yo,.....

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con Sonia Álvarez López y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en mis cuidados médicos.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Al terminar este estudio acepto que mis datos sean:

- Eliminados
- Conservados anonimizados para usos futuros en otras investigaciones

Fdo.: El/la participante,

Fdo.: El/la investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha:

APÉNDICE V: Consentimiento informado para la realización de proyectos de investigación (representante legal)

TÍTULO del estudio: Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

Yo,....., representante legal de.....

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con Sonia Álvarez López y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que su participación es voluntaria, y que puede retirarse del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en sus cuidados médicos.
- Accedo a que se utilicen sus datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para que participe en este estudio.

Al terminar este estudio acepto que sus datos sean:

- Eliminados
- Conservados anonimizados para usos futuros en otras investigaciones

Fdo.: El/la representante legal,

Fdo.: El/la investigador/a
que solicita el
consentimiento

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

Fecha:

Fecha:

APÉNDICE VI: Hoja de información al/la representante legal del participante

TÍTULO DEL ESTUDIO: Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental

INVESTIGADORA: Sonia Álvarez López, con DNI _____ estudiante de 4º curso del Grado de Terapia Ocupacional en Universidade da Coruña. Este estudio pertenece a la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” y está dirigido por las terapeutas ocupacionales Nuria García Gonzalo y Gema del Carmen Tacón Sánchez.

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se invita a participar a su hijo/a o tutelado/a legal. Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de Galicia.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomar el tiempo necesario para decidir si su hijo/a o tutelado/a legal participará o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria** y anónima. Usted puede decidir si su hijo/a no va a participar o, en caso de aceptar hacerlo, si cambia de parecer puede retirar el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones. Se le va a asegurar que esta decisión no afectará a la relación con los profesionales del centro ni a la asistencia recibida en el mismo.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea

puede llevar el documento, consultarlo con otras personas y tomar el tiempo necesario para decidir si participa o no.

¿Cuál es la finalidad del estudio?

El objetivo de este estudio es conocer si la música influye de una manera positiva en la vida cotidiana de un/a adolescente que tenga algún trastorno de salud mental.

¿Por qué ofrecen participar a mi hijo/a tutelado/a legal?

Se ha invitado a que su hijo/a tutelado/a legal sea parte de este estudio porque cumple los criterios necesarios que responden a la pregunta de investigación, por tanto, se le propone su participación para formar parte de este estudio.

¿En qué consiste la participación de mi hijo/a tutelado/a legal?

Su hijo/a responderá a una entrevista en la cual se le preguntará acerca de sus rutinas diarias y cómo la música influye en éstas. Su participación tendrá una duración total estimada de una hora como máximo.

¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?

No se pronostica que se vaya a sufrir ningún riesgo por participar en este estudio.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que su hijo/a tutelado obtenga beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende descubrir aspectos desconocidos o poco claros sobre la influencia de la música en el desempeño ocupacional. Esta información podrá ser de utilidad en un futuro para otras personas.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si usted lo desea, se le facilitará un documento con los resultados del estudio.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio se publicarán en el repositorio de la Universidade da Coruña y durante la defensa de éste en la asignatura

Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Salud, en A Coruña. Sin embargo, no se transmitirá ningún dato identificativo de los participantes.

Información referente a sus datos:

La obtención, tratamiento, conservación, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016-679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) y la normativa española sobre protección de datos de carácter personal vigente.

La institución en la que se desarrolla esta investigación es la responsable del tratamiento de sus datos, pudiendo contactar con el Delegado/a de Protección de Datos a través de los siguientes medios: correo electrónico:/Tfno.:.....

Los datos necesarios para llevar a cabo este estudio serán recogidos y conservados de modo:

- **Anonimizados**, es decir, que usted no podrá ser identificado ni siquiera por el equipo investigador.
- **Seudonimizados (Codificados)**, la seudonimización es el tratamiento de datos personales de manera tal que no pueden atribuirse a un/a interesado/a sin que se use información adicional. En este estudio solamente el equipo investigador conocerá el código que permitirá saber su identidad.

La normativa que regula el tratamiento de datos de personas, le otorga el derecho a acceder a sus datos, oponerse, corregirlos, cancelarlos, limitar su tratamiento, restringir o solicitar la supresión de los mismos. También puede solicitar una copia de éstos o que ésta sea remitida a un tercero (derecho de portabilidad).

Para ejercer estos derechos puede Ud. dirigirse al Delegado/a de Protección de Datos del centro a través de los medios de contacto antes indicados o al investigador/a principal de este estudio en el correo

electrónico: y/o tfno
.....

Así mismo, Ud. tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos cuando considere que alguno de sus derechos no haya sido respetado.

Únicamente el equipo investigador y las autoridades sanitarias, que tienen el deber de guardar la confidencialidad, tendrán acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información se transmita a otros países, se realizará con un nivel de protección de datos equivalente, como mínimo, al establecido por la normativa española y europea.

Al finalizar el estudio, o el plazo legal establecido, los datos recogidos serán eliminados o guardados anónimos para su uso en futuras investigaciones según lo que Ud. escoja en la hoja de firma del consentimiento.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

No existen intereses económicos en este estudio, por otra parte, usted no será retribuido por participar.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Usted puede contactar con Sonia Álvarez López en el teléfono..... y/o el correo electrónico.....

Muchas gracias por su colaboración

APÉNDICE VII: Hoja de información al/la participante adulto

TÍTULO DEL ESTUDIO: **Influencia de la música en el desempeño ocupacional de adolescentes en una asociación infanto-juvenil de salud mental**

INVESTIGADORA: Sonia Álvarez López, con DNI _____ estudiante de 4º curso del Grado de Terapia Ocupacional en Universidade da Coruña. Este estudio pertenece a la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” y está dirigido por las terapeutas ocupacionales Nuria García Gonzalo y Gema del Carmen Tacón Sánchez.

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se invita a participar. Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de Galicia.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomar el tiempo necesario para decidir si participará o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria** y anónima. Usted puede decidir si no va a participar o, en caso de aceptar hacerlo, si cambia de parecer puede retirar el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones. Se le va a asegurar que esta decisión no afectará a la relación con los profesionales del centro ni a la asistencia recibida en el mismo.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea puede llevar el documento, consultarlo con otras personas y tomar el tiempo necesario para decidir si participa o no.

¿Cuál es la finalidad del estudio?

El objetivo de este estudio es conocer si la música influye de una manera positiva en la vida cotidiana de un/a adolescente que tenga algún trastorno de salud mental.

¿Por qué me ofrecen participar?

Se le ha invitado a que sea parte de este estudio porque cumple los criterios necesarios que responden a la pregunta de investigación, por tanto, se le propone su participación para formar parte de este estudio.

¿En qué consiste mi participación?

Usted responderá a una entrevista en la cual se le preguntará acerca de sus rutinas diarias y cómo la música influye en éstas. Su participación tendrá una duración total estimada de una hora como máximo.

¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?

No se pronostica que se vaya a sufrir ningún riesgo por participar en este estudio.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que obtenga beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende descubrir aspectos desconocidos o poco claros sobre la influencia de la música en el desempeño ocupacional. Esta información podrá ser de utilidad en un futuro para otras personas.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si usted lo desea, se le facilitará un documento con los resultados del estudio.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio se publicarán en el repositorio de la Universidade da Coruña y durante la defensa de éste en la asignatura Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Salud, en A Coruña. Sin embargo, no se transmitirá ningún dato identificativo de los participantes.

Información referente a sus datos:

La obtención, tratamiento, conservación, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016-679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) y la normativa española sobre protección de datos de carácter personal vigente.

La institución en la que se desarrolla esta investigación es la responsable del tratamiento de sus datos, pudiendo contactar con el Delegado/a de Protección de Datos a través de los siguientes medios: correo electrónico:/Tfno.:.....

Los datos necesarios para llevar a cabo este estudio serán recogidos y conservados de modo:

- **Anonimizados**, es decir, que usted no podrá ser identificado ni siquiera por el equipo investigador.
- **Seudonimizados (Codificados)**, la seudonimización es el tratamiento de datos personales de manera tal que no pueden atribuirse a un/a interesado/a sin que se use información adicional. En este estudio solamente el equipo investigador conocerá el código que permitirá saber su identidad.

La normativa que regula el tratamiento de datos de personas, le otorga el derecho a acceder a sus datos, oponerse, corregirlos, cancelarlos, limitar su tratamiento, restringir o solicitar la supresión de los mismos. También puede solicitar una copia de éstos o que ésta sea remitida a un tercero (derecho de portabilidad).

Para ejercer estos derechos puede Ud. dirigirse al Delegado/a de Protección de Datos del centro a través de los medios de contacto antes indicados o al investigador/a principal de este estudio en el correo electrónico: y/o tfno
.....

Así mismo, Ud. tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos cuando considere que alguno de sus derechos no haya sido respetado.

Únicamente el equipo investigador y las autoridades sanitarias, que tienen el deber de guardar la confidencialidad, tendrán acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información se transmita a otros países, se realizará con un nivel de protección de datos equivalente, como mínimo, al establecido por la normativa española y europea.

Al finalizar el estudio, o el plazo legal establecido, los datos recogidos serán eliminados o guardados anónimos para su uso en futuras investigaciones según lo que Ud. escoja en la hoja de firma del consentimiento.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

No existen intereses económicos en este estudio, por otra parte, usted no será retribuido por participar.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Usted puede contactar con Sonia Álvarez López en el teléfono..... y/o el correo electrónico.....

Muchas gracias por su colaboración

APÉNDICE VIII: Consentimiento de grabación en audio del participante adulto

D./Dña..... con DNI..... autoriza a la estudiante del Grado en Terapia Ocupacional, Sonia Álvarez López con DNI a **grabar su entrevista en audio** con el propósito de la realización de un estudio correspondiente a la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. Por ello, **SOLICITA SU PERMISO** para hacerlo.

En el caso de que se proceda a la grabación, se le garantiza que las entrevistas serán **vistas solo por parte de la investigadora** y todo lo tratado será **confidencial**. Si después de la entrevista quiere que se **borre** la grabación, puede ponerse en contacto con la investigadora para que ésta lo haga.

Tras haber leído y comprendido los apartados previos, si da su consentimiento para que se pueda grabar la entrevista firme esta hoja. Si **no** quiere que su entrevista sea grabada en audio entregue la hoja **sin** firmar.

Muchas gracias por su colaboración.

Doy mi consentimiento, no tengo inconveniente,

Firmado:

En....., a..... de..... de 20..... .

APÉNDICE IX: Consentimiento de grabación en audio del representante legal

D./Dña..... con DNI..... autoriza a la estudiante del Grado en Terapia Ocupacional, Sonia Álvarez López con DNI a **grabar la entrevista de su hijo/a o tutelado/a legal en audio** con el propósito de la realización de un estudio correspondiente a la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. Por ello, **SOLICITA SU PERMISO** para hacerlo.

En el caso de que se proceda a la grabación, se le garantiza que las entrevistas serán **vistas solo por parte de la investigadora** y todo lo tratado será **confidencial**. Si después de la entrevista quiere que se **borre** la grabación, puede ponerse en contacto con la investigadora para que ésta lo haga.

Tras haber leído y comprendido los apartados previos, si da su consentimiento para que se pueda grabar la entrevista firme esta hoja. Si **no** quiere que su entrevista sea grabada en audio entregue la hoja **sin** firmar.

Muchas gracias por su colaboración.

Doy mi consentimiento, no tengo inconveniente,

Firmado:

En..... a de de 20.....

APÉNDICE X: Cuestionario sobre música

Tabla VI: Entrevista semiestructurada (elaboración propia)

Número de identificación del/la participante		
Edad		
Identidad de género		
Lugar de residencia		
Preguntas cuestionario	Preguntas si la respuesta es afirmativa	Preguntas si la respuesta no es afirmativa
¿Sueles escuchar música en tu día a día?	¿Con qué frecuencia lo haces?	¿Por qué no lo haces?
¿Escuchas música mientras realizas tus tareas cotidianas?	¿Realizando qué tipo de tareas sueles escuchar música?	¿Por qué no lo haces?
	¿Cómo te sientes escuchando música para realizar estas actividades?	
	¿Consideras que la música te ayuda a desarrollarlas de una manera más eficaz? ¿Por qué?	¿Por qué lo consideras así?

Influencia de la música en adolescentes en una asociación infanto-juvenil

	¿En qué actividades en concreto te ocurre?	
¿Consideras que la música influye en tu estado de ánimo?	¿Cómo te influye y/o qué emociones te transmite?	¿Cuál crees que es el motivo?
¿Sueles hablar de música con la gente?	¿Con qué frecuencia sueles hablar de este tema?	¿Cuál es el motivo? / ¿Te gustaría poder hacerlo?
	¿Te gusta hablar de él?	
	¿Con qué personas sueles hablar más sobre música?	
¿Compartes gustos musicales con tus amigos/as?	¿Consideras que este hecho te une más a ellos/as?	
	¿De qué forma os une más?	¿Por qué crees que no es así?
¿Has asistido alguna vez a un concierto de un artista que te guste?	¿Has ido solo/a o acompañado/a?	¿Te gustaría poder ir en un futuro? ¿Por qué?
	¿Has conocido a alguien en ese concierto?	
	¿Os habéis mantenido en contacto después de ese concierto?	¿Por qué crees que habéis perdido el contacto?

Influencia de la música en adolescentes en una asociación infanto-juvenil

¿Eres seguidor/a de algún cantante o grupo de música?	¿Qué significa para ti apoyar a ese artista?	¿Lo has sido y has dejado de serlo? ¿Por qué motivos?
	¿Posees alguna cuenta en redes sociales para apoyar a este artista?	
	¿Has conocido a personas gracias a apoyar a este artista?	
	¿Qué significa para ti esa persona/personas que has conocido?	
	¿Os habéis conocido en persona?	
	¿Cómo ha sido la experiencia de poder conocerles y qué ha significado para ti?	¿Qué significaría para ti poder conocer a esa persona/personas de tú a tú?
	¿Consideras que han mejorado tus relaciones sociales desde que apoyas a este artista?	
	¿En qué notas que han cambiado?	¿En qué notas que no han cambiado?